



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# 2<sup>do.</sup> Informe de Actividades Legislativas y Gestión Social



**Reynaldo Navarro de Alba**  
DIPUTADO FEDERAL DISTRITO XII  
CABECERA IXTAPALUCA





LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

*Oficinas de Atención Ciudadana*  
*Avenida Zaragoza No. 32 Colonia La venta, Ixtapaluca, Estado de México, C.P. 56535*  
*Teléfono 5972-0722*





## **Amigas y Amigos**

Con el gusto de saludarles presento a ustedes un compendio del trabajo Legislativo y de Gestión Social.

Con el compromiso y la responsabilidad que me confiaron para representar el Distrito XII Federal, doy cuenta de los resultados obtenidos, gracias a la ardua labor de los diputados comprometidos con México que integramos la LXII Legislatura.

Los logros de este proceso inédito es un paquete de 11 reformas estructurales, para consolidar esta transformación fue necesario realizar 58 modificaciones a la Constitución, efectuar 81 cambios a diversas Leyes Secundarias, crear 21 ordenamientos jurídicos y abrogar 15; además se constituyeron 3 nuevas instituciones y se fortalecieron 13.

Las reformas persiguen tres grandes objetivos: elevar la productividad del país para impulsar el crecimiento económico, fortalecer y ampliar los derechos de los mexicanos y afianzar nuestro régimen democrático y de libertades.

Concluido este proceso comienza una nueva etapa en la ruta de la transformación: pasamos de reformas en la ley a reformas en acción y para ello los gobiernos de la República y del Estado de México están trabajando para lograr una implementación eficaz de las reformas, a través de la publicación de los reglamentos necesarios y la ejecución de políticas públicas que nos permitan materializar los beneficios de estas reformas.

Estoy seguro de que con el compromiso y trabajo de los señores Presidente de la República y Gobernador del Estado de México lograremos estos propósitos.

Les pido tengan confianza porque nuestro único objetivo es mover a México y garantizar un mejor porvenir.

Tú me conoces, soy un hombre de palabra y refrendo mi compromiso de seguir trabajando, para que de la mano del Presidente de la República y del Gobernador del Estado de México, tengamos un país con mejor calidad de vida y un México más próspero.

**REYNALDO NAVARRO DE ALBA  
DIPUTADO FEDERAL DISTRITO XII**





LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# Trabajando siempre de la mano contigo..



Entrega de 500 cámaras  
fotográficas para jóvenes  
estudiantes y 2000 paquetes  
alimentarios



Entrega de 200 kits  
deportivos para escuelas,  
1,200 pólizas de seguro de  
vida para jefas de familia y  
1,500 paquetes alimentarios



Entrega de 150 códigos  
dreamspark de microsoft  
Universidad Mexiquense del  
Bicentenario



Entrega de 300 paquetes  
alimentarios  
para adultos mayores



Entrega de 400 paquetes  
alimentarios  
para adultos mayores  
Col. Ampliación Emiliano  
Zapata



Entrega de 500  
Paquetes alimentarios  
Comunidad de Coatepec



Entrega de 50 códigos  
dreamspark de Microsoft  
CBT # 1  
Unidad habitacional Izcalli



Apoyo y entrega de  
2000 juguetes  
Día del niño  
Comunidad Coatepec



Entrega de 2000 juguetes  
Y 2000 paquetes alimentarios  
San Francisco Acuatla





Entrega de 300 juguetes día de reyes jardín de niños Xochicalli Unidad habitacional Izcalli



Entrega de 250 mesa bancos universitarios CBT # 1 Unidad habitacional Izcalli



Entrega de programas sociales Río Frio de Juárez



Se han realizado 60 jornadas de pintura En la unidad habitacional San Buenaventura



Se han realizado 250 reuniones de seguridad en la unidad habitacional San Buenaventura con la Secretaria de Seguridad Ciudadana



Con recursos propios dono 15 sillas para el grupo de boleros de la Cabecera Municipal

Entrega de 30 tinacos y 60 tramos de tubo para la continuación de la red de agua potable de Río Frio de Juárez Para las calles Vista Hermosa, Andrés Quintana Roo y calle Nueva, con lo cual se benefician más de 100 familias



Como cada año, festejo el 10 de mayo con la entrega de 20,000 rosas visitando, todas las comunidades de Ixtapaluca



Día de las madres En la comunidad de Coatepec; con la entrega de 3,000 rosas y 3,000 paquetes alimentarios



Día del niño y 10 de mayo en la comunidad de Río Frio de Juárez y Ávila Camacho con la entrega de 3000 juguetes y paquetes alimentarios



Habilitación del laboratorio escolar con azulejo, pintura, vidrios e instalación eléctrica, así como, la rotulación de la escuela "Jose Vasconcelos" en la unidad habitacional San Buenaventura



Donación de todo el material para la construcción de la biblioteca escolar en la Esc. Prim. Ignacio Allende en San Buenaventura, así como, de las bancas de descanso.



Rehabilitación de los baños de hombres y mujeres del primer piso de la Esc. Sec Telésforo Roldán Yáñez, que tenían 16 años sin uso, por deterioro.





EXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## REFORMA TELECOMUNICACIONES



### *¿Por qué votamos a favor de esta Reforma?*

Para democratizar la productividad y elevar la calidad de vida de todos los mexicanos, las reformas en materia de telecomunicaciones, radiodifusión y competencia económica buscan generar una mayor participación de oferentes y promover la modernización en estos sectores.

A través del fortalecimiento del marco institucional, una mayor cobertura en infraestructura, la promoción de la competencia, la implementación de una política de inclusión digital universal y una agenda digital nacional; el sector podrá ofrecer mejores precios para que los servicios de telecomunicación sean accesibles económicamente.

Esta Reforma asegura la cobertura universal para que los servicios de televisión, radio, telefonía y datos, lleguen a todo el país y en consecuencia los mexicanos puedan acceder a servicios más rápidos y confiables, así como a una mayor diversidad de contenidos. De esta forma, se fortalecen los derechos fundamentales a la libertad de expresión y de acceso a la información.

Así también, la Reforma busca prevenir, investigar y combatir prácticas monopólicas y aquellas que afecten el funcionamiento eficiente de los mercados e imponen barreras a las inversiones, con lo cual será posible acceder a productos y servicios a precios competitivos y de calidad para todos los mexicanos.

### *¿Cuáles son los beneficios de esta Reforma?*



#### **MEJORES TARIFAS**

Con la nueva Ley Telecom se eliminan las tarifas de larga distancia fija y móvil a partir del 1ro. de enero 2015



#### **NUEVAS CADENAS DE TV**

Habrán dos nuevas cadenas de televisión nacional abierta, una nacional pública y una más de radio pública.





### SEÑALES GRATUITAS

La televisión de paga retransmitirá las señales abiertas de manera gratuita.



### CONSULTA DE SALDO GRATIS

Podrás consultar el saldo de tu celular de prepago de manera gratuita.



### PORTABILIDAD GRATUITA

Podrás realizar el trámite de portabilidad de tus números telefónicos en un lapso de máximo 24 horas de manera gratuita.



### MAYOR COMPETENCIA

Habrà mas competencia para que tengas servicios más baratos y de mejor calidad.



### BONIFICACIONES Y DESCUENTOS

Si no recibes los servicios con calidad que te ofrecieron al contratar, podrás recibir bonificaciones o descuentos en tu pago.



### DEFENSORÍA DE LAS AUDIENCIAS

Se da el poder a los televidentes y radioescuchas para presentar quejas y sugerencias relacionadas con los contenidos.



### CONTRATACIÓN MÁS TRANSPARENTE

Los contratos serán más transparentes ya que presentarán por separado el costo de los servicios y el del equipo.



### SIN LLAMADAS INCÓMODAS

Con esta Reforma ya no se permitirá que recibas llamadas que promuevan servicios o paquetes.



### CANCELACIÓN DE CONTRATO

Si el prestador de servicios cambia las condiciones del contrato sin autorización, podrá ser cancelado.





LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## REFORMA ENERGÉTICA



### ¿Por qué votamos a favor de esta reforma?

México podrá aprovechar sus recursos energéticos de forma racional, sustentable y con apego a los principios de soberanía nacional, eficiencia económica y beneficio social.

Con el aprovechamiento eficiente de nuestros recursos naturales será posible detonar el potencial del sector energético para generar un mayor para la población.

Ese objetivo se logrará a través del aumento de la producción de energía más limpia y menor costo, el incremento de la renta petrolera, la generación de empleos bien remunerados y la protección del medio ambiente. Es sin duda una reforma patriótica y nacionalista.

**EL PETROLEO ES Y SEGUIRÁ SIENDO DE LOS MEXICANOS.**

### ¿Cuáles son los Beneficios de esta Reforma



#### GAS Y LUZ MÁS BARATOS

Tendremos mayor producción de gas a bajo costo. El gas barato se podrá usar para generar electricidad a menor costo, por lo que tendremos tarifas de gas natural y luz más baratos.



#### APOYO A LA ECONOMÍA FAMILIAR

Bajará el precio del recibo de la luz, del gas natural, así como de algunos bienes o servicios. Además se crearán más de medio millón de empleos a lo largo de este sexenio.



#### MAYOR COMPETENCIA

Los mexicanos tendremos derecho a saber cuanto le pagan a las empresas y cuales son los beneficios que aporta. Además todas las licitaciones deberán ser publicadas en tiempo real via Internet.



#### MAYOR DESARROLLO SOCIAL

Al destinar la renta petrolera a apuntalar el gasto social, el ahorro a largo plazo así como el programa de becas, a la pensión universal y a proyectos productivos y de desarrollo tecnológico.





### ALIMENTOS MÁS BARATOS

Gracias a la Reforma, los fertilizantes bajarán de precio, se producirá más en el campo y así tendremos alimentos más baratos.



### PROPIEDAD DE HIDROCARBUROS

Con la nueva ley de Hidrocarburos, se mantiene la propiedad de todos los hidrocarburos en el subsuelo, incluyendo la zona continental y la zona



### ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

No se otorgarán asignaciones o contratos para exploración y explotación de hidrocarburos en áreas naturales protegidas.



### MÁS Y MAYOR ELECTRIFICACIÓN

Con esta Reforma se podrá llevar más y mejor electrificación a zonas marginadas.



### DENUNCIAS Y QUEJAS ANÓNIMAS

Con las nuevas leyes de Petróleos Mexicanos y de la Comisión Federal de Electricidad, cualquier persona podrá presentar quejas y denuncias anónimas sobre los contratos que hagan.



### COMISARIO EXPERTO INDEPENDIENTE

Para garantizar la buena administración, su desempeño será evaluado por un comisario experto independiente propuesto por el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas y aprobado por la Cámara de Diputados.



### MAYOR INVERSIÓN AL SECTOR

La Reforma impulsará el desarrollo con responsabilidad social y protegiendo al medio ambiente, buscando reducir los riesgos financieros, geológicos, y ambientales en actividades de exploración y extracción de petróleo y gas.



### CONOCER LA INFORMACIÓN

Con las nuevas leyes de Petróleos Mexicanos y la CFE se podrá conocer la información sobre el contrato colectivo de trabajo, tabuladores de salarios, jubilaciones y prestaciones.



### LIBERTAD PARA ELEGIR PRESUPUESTO

Con esta Reforma, Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad tendrán libertad para fijar sus propios presupuestos.



### CONSEJO CONSULTIVO

Se crea la figura del Consejo Consultivo para cada uno de los órganos reguladores, el cual tendrá como objetivo contribuir a los procesos de consulta pública en este ámbito.





# REFORMA EDUCATIVA

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## ¿Por qué votamos a favor de esta reforma?

La Reforma en Materia Educativa se enfoca en garantizar la calidad de los servicios educativos para alcanzar estándares internacionales, a través de maestros mejor capacitados, escuelas de tiempo completo, directores y supervisores competentes y mejores materiales educativos. Por ello, con la Reforma se establece un Sistema Nacional de Evaluación educativa y el Servicio Profesional Docente, para asegurar que el ingreso y la promoción de los docentes se efectúe a través de concursos que evalúen conocimientos y capacidades, además de que reduce la interferencia de los sindicatos en el acceso de las plazas docentes.

Además de ellos, se incorpora el Sistema Nacional de Información y Gestión Educativa; se amplía el programa de Escuela de Tiempo Completo y se fortalece el programa Escuela Digna para ofrecer a los alumnos mejores instalaciones educativas para un mejor aprendizaje.

Con esta Reforma se mejora la calidad educativa y se reduce la disparidad de oportunidades entre la población, combatiendo con ello el rezago educativo de nuestro país.

## ¿Cuáles son los beneficios de esta Reforma?



### MEJOR CALIDAD EDUCATIVA

La Reforma responde a la legítima demanda de los mexicanos, fundada en la importancia que tiene la educación para sus hijos y de hacer todo lo necesario para elevar los niveles de calidad en la educación.



### GRATUIDAD EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA

La Reforma refuerza el derecho que los niños tienen para acceder y permanecer en la escuela pública gratuita.  
PROHIBE CLARAMENTE EL COBRO DE CUOTAS.



### ESCUELA COMO CENTRO EDUCATIVO

Establece la necesidad de situar la escuela en el centro del sistema educativo, ya que es en los planteles en donde los maestros se desarrollan profesionalmente.



### CAPACIDAD DE GESTIÓN

Las escuelas tendrán capacidad de gestión (autonomía) para realizar las funciones, y las autoridades la obligación de servir a las escuelas y proporcionarles todos los recursos necesarios para cumplir su cometido.





### **DESARROLLO PROFESIONAL**

Reconoce que el desempeño docente requiere de los estímulos y apoyos permanentes para realizarse en las mejores condiciones posibles, al mismo tiempo que establece para las autoridades obligaciones precisas que aseguran la prestación de esos apoyos.



### **SUPERACIÓN DOCENTE**

Los maestros y no las autoridades, serán quienes planteen, escojan y decidan qué programas son los que mejor responden a sus deseos de superación profesional y a los desafíos que enfrentan en la escuela.



### **RECONOCIMIENTO A MÉRITO DOCENTE**

La reforma permitirá que quien destaque en su desempeño reciba reconocimientos mediante movimientos laterales. Estos reconocimientos implican la realización de funciones adicionales así como la entrega de estímulos económicos.



### **SELECCIÓN CON TRANSPARENCIA**

Garantiza que las condiciones de ingreso al magisterio permitan que los maestros que lleguen a dar clases se han preparado y tengan la capacidad para responder a las exigencias de un aprendizaje efectivo.



### **OBLIGACIONES A LAS AUTORIDADES**

La autoridad NO podrá designar arbitrariamente a quien deba desempeñar estas funciones y se crea el Sistema de Información y Gestión Educativa.



### **ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO**

Es aquella que amplía su horario de atención a jornadas de entre 6 y 8 horas, para fortalecer la calidad de los aprendizajes. Estas escuelas operan en preescolar, primaria y secundaria.



### **RESPECTO A LOS DERECHOS LABORALES**

Los maestros que hoy estén en servicio y sean evaluados, mantendrán su plaza, al tiempo que establecen estándares de calidad para los de nuevo ingreso. Los niveles ya logrados por los maestros en Carrera Magisterial están plenamente protegidos.



### **CREACIÓN DEL INEE**

El Instituto Nacional para la Evaluación analizará todos los componentes, procesos y resultados del sistema educativo. Ello permitirá identificar fallas y deficiencias en la organización y desempeño de la autoridad que deban ser subsanadas.